AVANZA El aspecto social del Plan de Desarrollo "Bogotá sin Indiferencia, con la atención a los habitantes de la calle.

CUATRO AÑOS

\$27 mil millones para habitantes de la calle

SOCIAL. La idea es vincular a 1.480 ciudadanos a oportunidades de generación de ingresos y brindar formación para el trabajo a 2.000 por parte del Departamento Administrativo de Bienestar Social (Dabs), en el marco del Plan de Desarrollo "Bogotá sin Indiferencia".

También se plantea la formación para el trabajo de. 2.000 personas que se encuentran en estado de desprotección; realizar 120.000 sesiones de atención y orientación mediante las Brigadas de Calle; 500 cupos para atención integral por año en el Hogar de Paso, 270 en el Centro de Atención Transitoria, 500 en Comunidades de Vida. y 800 en Enlace Social. Son las metas que se plantea Bienestar Social del Distrito (Dabs) para este cuatrienio, a través del proyecto "Atención para la inclusión social de ciudada-

nos-as habitantes de la calle".

Para Consuelo Corredor Martínez, directora de Bienestar Social del Distrito, se trata de reconocer el carácter de ciudadanos habitantes de la calle en un marco de derechos y de deberes y en un contexto de mayor sensibilidad de la ciudadanía frente al tema.

Este proyecto busca atender integralmente a personas entre los 22 y los 59 años que puedan avanzar hacia la inclusión social y económica, desde las perspectivas de derecho y género, y del ejercicio de corresponsabilidad. Son perso-

nas que viven permanentemente o por largos períodos en las calles, debajo de los puentes, en parques o plazas y en zonas de deterioro urbano de la ciudad y que han construido estilos de vida y normas de convivencia particulares alrededor de los cuales generan cultura e identidad y establecen vínculos que les facilitan la adaptación a esta forma de nomadismo urbano.

La modalidad de Brigadas de Atención en Calle realiza actividades de identificación, contacto y motivación a los ciudadanos en su medio (parches, cambuches y corredores viales), a través de la prestación de servicios de atención básica en salud, alimentación e higiene personal, acompañados de actividades recreativas y terapéuticas.

El Hogar de Paso Día y Noche es un servicio de atención básica en salud, higiene, alimentación y albergue en el día y en la noche. Durante el día se realizan talleres lúdicos y formativos y en la noche se brinda hospedaje, desde las áreas de desarrollo personal, salud, promoción social, anímación socio-cultural y descubrimiento y promoción de talentos. La meta de este programa es mantener 350 cupos diarios en el Hogar Día y 150 cupos diarios en el Hogar de Noche.

El Centro de Atención Transitoria (CAT) ofrece dos tipos de servicios: atención a necesidades básicas y atención terapéutica individual y grupal, durante las 24 horas del día y en procesos que duran entre 1 y 3 meses. La meta es atender 270 cupos anuales.

Las Comunidades de Vida ofrecen una variedad de alternativas de tratamiento especializado de acuerdo al perfil de los usuarios, que eligen de manera voluntaria este tipo de atención.

La intervención se realiza mediante la Comunidad de Vida Hogar el Camino, con una duración de 8 meses de internado y el centro de desarrollo personal Balcanes ofrece un proceso de formación técnica en talleres.